

236
204

RAISBECK LARA RODRIGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No 7 25 Piso 4
TELÉFONO (57 1) 332-2600
BOGOTÁ, D C COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE BOGOTÁ@BAKERINFORM.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 00063081 00000001 Folios: 2
Fecha (MM): 2001-01-02 17:31:49
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re Expediente No 00 063 081

Solicitud de Patente de Invención titulada.

"DERIVADOS DE ERITROMICINA"

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 175
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2000, CONCEPTO TECNICO No. 1821

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D C, identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal

1. En atención a la única observación del Examinador Jurídico, me permito presentar la sustitución del poder del Doctor Alvaro Correa Ordoñez a mi favor

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE

C C No 79 782 747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos Sustitución.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció [Firma]

Quién exhibió la C.C. [Firma] expedida en [Firma] T.P. [Firma]

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a Futuroado

Santafé de Bogotá, D.C. **2 ENE 2001**

[Firma]

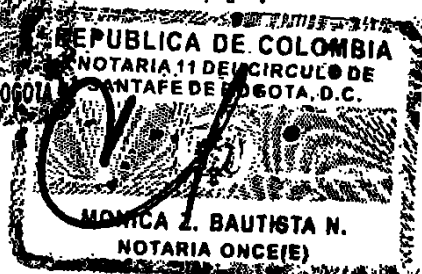
Firma del Declarante

[Huella]

HUELLA

Autorizó la anterior Dillgencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ



RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 285-1400
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 00.063.081

Solicitud de Patente de Invención titulada :
"DERIVADOS DE ERITROMICINA".

Solicitante : PFIZER PRODUCTS INC.

ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad y vecino de Santafé de Bogotá, D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad en el doctor CARLOS R. OLARTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 74.295.

El apoderado sustituto queda con las mismas facultades del principal.

Atentamente,



ALVARO CORREA ORDOÑEZ
C.C. No. 79.143.366 de Usaquén
T.P. 20.281

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Círculo de Santafé de Bogotá, compareció Alvaro

Camacho Ochoa
Quién exhibió la C.C. No. 2919366

expedida en Urogen T.P. 2028

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a Intervista

Santafé de Bogotá, D.C.

22 DIC 2000

Firma del Declarante

HUELLA

Autorizó la anterior Diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

ZULMA NAVARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 238

Radicación no 00-63081

Concepto Técnico no 819

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/7036

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202038

Bogotá D. C., Abril 15/02

RC 239
207

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

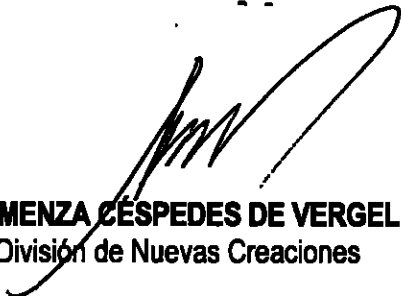
2020
Bogotá D.C.,

Doctor:
Carlos R. Olarte
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación N°	00-63081
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio N°	1060
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de invención que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C., a los **22 MAYO 2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **06-09-2003** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **578** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **30-07-2002**. El término hábil señalado por la ley expiró el **25-10-2002** y SI ☒ **NOX** se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia